

Bolívar 11 de Agosto de 1998

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 3905/98

= ORDENANZA N° 1463/98 =

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a celebrar el contrato de Comodato de un (1) grupo Electrónico, marca Mercedes Benz, de 48 KW entre el Ente Provincial Regulador Energético de Buenos Aires y la Municipalidad de Bolívar (EXP> 24034-5.749/81), obligándose el Municipio a destinarlo exclusivamente ara prestar servicio eléctrico de emergencia en el Aeródromo Provincial de Bolívar, y en un todo de acuerdo a las cláusulas que lo conforman.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1998.

FIRMADO:

MARTA OLIVERA *Secretaria HCD*

RICARDO CRIADO *Presidente HCD*
ES COPIA